



CENTRO DE APOYO A LA
TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN
CATI-UMNG

Propiedad Intelectual

El florecimiento de la creatividad y la
innovación



Protección de la PI

- Protege los intereses del creador y del público a través de la legislación.
- Promueve la innovación y la creatividad.
- Apoya el desarrollo cultural, social y económico.

FORMAS DE PROTECCIÓN

- Derecho de autor y Derechos conexos.
- Propiedad Industrial



Objetos protegidos por PI y formas de protección



DERECHO DE AUTOR

Obras:
-Literarias.
-Artísticas.
-Científicas.



DERECHOS CONEXOS

Interpretaciones de artistas, además de fonogramas y emisiones de radiodifusión.



PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Invenciones.
-Marcas e IG.
- Diseños Industriales.
-Esquemas de trazado.

Marco legal

[1883] CONVENIO DE PARÍS

El primer paso para proteger la Propiedad Industrial en su sentido más amplio, internacionalmente.

[1978] SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES

Tratado internacional con más de 150 Estados contratantes.

[1891] SISTEMA INTERNACIONAL DE MADRID

Facilita el registro y la gestión de marcas a nivel internacional.

[1960] SISTEMA INTERNACIONAL DE LA HAYA

Para el registro internacional de diseños industriales.

[1958] SISTEMA INTERNACIONAL DE LISBOA

Funciona para registrar denominaciones de origen e indicaciones geográficas

Esta presentación fue una elaboración propia del CATI UMNG con base en la sección sobre PI de la Organización Mundial de Propiedad intelectual*



Organismos de Protección

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PI

Desde 1967 gestiona los servicios, políticas
cooperación e información de PI a nivel internacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

Organismo encargado de las políticas colombianas
en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Organismo encargado administrar el Sistema
Nacional de Propiedad Industrial en Colombia.

